



TESIS:

DISCREPANCIAS TEORICAS Y EMPIRISMOS NORMATIVOS DE LAS NORMAS REGISTRALES RESPECTO A LA CALIFICACIÓN DEL TÍTULO SUPLETORIO EN EL SISTEMA REGISTRAL PERUANO

Para optar el título profesional de:

ABOGADO

PRESENTANDO POR:

GUERRERO CARRILLO, CARLOS YAMIR.

LAMADRID MORALES, PEDRO JOSE.

ASESOR METODOLOGICO:

MAG. ALCIBIADES SIME MARQUEZ.

ASESOR TEMATICO:

MAG. LUIS SANCHEZ CORREA.

Chiclayo - Perú

2010

El presente trabajo, el cual es materia de investigación se denomina “discrepancias teóricas y empirismos normativos de las normas registrales respecto a la calificación del título supletorio en el sistema registral peruano”.

Para la elaboración del presente trabajo se ha tomado en cuenta tanto el derecho peruano como el derecho positivo y así también diferentes fuentes doctrinales como España y argentina que realizan un tratamiento adecuado al problema materia de investigación, realizando así un análisis cuanti-cualitativo con el apoyo de los programas Windows, Excel y Word con el propósito de identificar las causas de cada parte del problema, de tal manera que tengamos sustento para proponer lineamientos en la solución de dicho problema.

Esta investigación es necesaria para los responsables del sistema registral Peruano, en la medida que conoceremos casos en los cuales se ha generado problemática de la calificación del título supletorio, que mediante las instancias jurídicas este problema ha conllevado a malestares en las personas que desean registrar estos títulos.

En nuestra legislación no se encuentra regulado la forma adecuada para tratar o desarrollar de manera idónea las discrepancias teóricas y empirismos normativos de las normas registrales respecto a la calificación del título supletorio en el sistema registral peruano; debido a que no se conocía o no se ha aplicado de manera correcta algún Planteamiento Teórico, referente a la norma establecida o por haberse incumplido algunas de las Normas establecidas en el sistema registral peruano.